

Acta de la sesión extraordinaria del Comité de Información del Servicio de Administración Tributaria efectuada el 19 de enero de 2016

En atención a lo convenido por el Comité de Información del Servicio de Administración Tributaria (CISAT) y, con fundamento en lo previsto en los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG); en relación con el diverso 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (RLFTAIPG) y artículos 4, 7, 10 y 12 del Reglamento Interno del Comité de Información del Servicio de Administración Tributaria (RICISAT); se levanta la presente acta con el propósito de registrar los acuerdos alcanzados por el CISAT respecto del proyecto de alegatos y el de alcance de respuesta, así como de la propuesta de solventación a la solicitud de información, que fueron turnadas a las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria (SAT) que a continuación se enuncian:

a) Recurso de Revisión RDA 6820/15 (Alegatos/Alcance de respuesta): Folio 0610100175615

El CISAT aprobó en términos generales el proyecto de alegatos y el de alcance de respuesta presentados por el enlace de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.

b) Folio 0610100000716 (Versión pública):

Se dio lectura a la solicitud de información y, atendiendo a los argumentos expuestos por el enlace de la Administración General de Recaudación, en cumplimiento a lo previsto por los artículos 29, fracción III y 43 de la LFTAIPG, 41 del RLFTAIPG; 8, fracción IV del RICISAT; Séptimo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y, de acuerdo con los Lineamientos para la elaboración de versiones públicas, por parte de las



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL SAT
— 19 de enero de 2016 —**

Página 2

dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, el CISAT aprobó la versión pública presentada por dicha unidad administrativa.

No habiendo otro asunto que tratar, y estando conformes con los acuerdos establecidos en la presente reunión, el suplente del Presidente del CISAT dio por concluida la sesión.



C. Mauricio García Fernández
Suplente del Presidente del CISAT



Mtro. Carlos Alberto Muñoz Ángeles
Suplente del Titular de la Unidad de Enlace
del SAT



Lic. Ruth Consuelo Navarro Omaña
Suplente de la Titular del Órgano Interno de
Control



Lic. Alejandro E. Barajas Aguilera
Suplente del Secretario Técnico del CISAT